



Montevideo, 22 de febrero de 2021

Propuestas para enfrentar las consecuencias de la crisis social y económica causada por el COVID-19.

El Estado uruguayo debe proteger a las familias y la salud, promover el trabajo y la formalidad, el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, el pequeño comercio en el interior de nuestro país y atender la emergencia del sector turístico.

A esta altura ya suena reiterativo afirmarlo: el mundo cambió. Podemos decir, entonces, que existe un antes y un después de la pandemia. La magnitud ha sido tal, que ese cambio de la realidad ha traído la necesidad de modificar el rumbo de la política. A lo largo y ancho del mundo, cientos de países han decidido realizar cambios sustanciales en sus políticas públicas. Gobiernos con diferentes visiones ideológicas, han entendido que era el momento de darle un lugar preponderante al Estado, como institución dedicada a sostener el sistema y proteger a sus ciudadanos. La pandemia, más allá de los aspectos sanitarios ha generado una caída en la actividad económica, trayendo como consecuencia el advenimiento de una crisis social.

Al igual que en otras partes del mundo, en nuestro país también son notorias las señales de deterioro: hoy en día, la crisis ha provocado el surgimiento de 100.000 nuevos pobres y la pérdida de alrededor de 60.000 empleos. Esta realidad nos interpela y nos obliga a buscar soluciones, sabiendo que las medidas que hoy no sean tomadas, traerán consecuencias irreparables en el futuro y los peores efectos, se verán en el plano social.

Desde el Movimiento de Participación Popular pensamos y elaboramos un conjunto de Proyectos de Ley y se los propusimos a las Bancadas de Diputados y Senadores del Frente Amplio.

La intención es promover medidas concretas para atender la situación de las familias, la salud, la vivienda, la promoción de las micro y pequeñas empresas, el empleo y la formalidad y medidas que atiendan la situación de los pequeños comercios y en particular los de las ciudades de frontera y la emergencia turística.



Los problemas que la mayoría de nuestros compatriotas sufren día a día y que no han sido contemplados en las medidas tomadas por las autoridades nacionales, nos comprometen en la búsqueda de alternativas para mejorar los problemas de atención de salud, los problemas de las familias para llegar a fin de mes, la pérdida de puestos de trabajo y la disminución de los ingresos de los hogares de nuestras familias, el precio de los alimentos, de los servicios públicos y el supergas, la disminución de la actividad económica y la reducción de las ventas de los micro y pequeños comercios en el territorio nacional que hoy ya son indisimulables.

En ese sentido, pasamos a detallar las principales iniciativas que entendemos importante promover a nivel parlamentario para contribuir en detener el deterioro de la calidad de vida de las familias uruguayas y mientras no se cambia la política económica, al menos mitigar esta crisis sanitaria, económica y social que cada vez se profundiza y se alarga más.

a) **Apoyo a las Familias Uruguayas**

Canasta Transitoria de Servicios Básicos

Proponemos **crear una canasta básica de servicios públicos de energía, agua y conectividad**, de carácter transitorio hasta los 90 días posteriores al período de vigencia del estado de emergencia nacional sanitaria para los hogares de menores ingresos. La canasta estará compuesta por el cargo fijo, la potencia contratada y el consumo de UTE hasta los 300kWh, el cargo fijo y consumo de OSE hasta 15m³ de agua potable, y la cobertura de ANTEL de 10GB por hogar que se duplicará cuando inicie y mientras dure el año lectivo.

MPP





Suspensión de desalojos y lanzamientos de viviendas durante la pandemia

Proponemos **suspender hasta 90 días posteriores al cese de la emergencia nacional sanitaria, los desalojos y lanzamientos de viviendas para familias de menores ingresos o que se encuentren en seguro de desempleo**. La vivienda es un derecho básico que se ha visto afectado por la pérdida de las fuentes laborales y por tanto de la capacidad de pago de alquileres. Este proyecto intenta garantizar la no pérdida de la vivienda por esas razones.

Suspensión de desalojos en Asentamientos

Proponemos **suspender hasta 90 días posteriores al cese de la emergencia nacional sanitaria, los desalojos y lanzamientos de asentamientos**.

Limitación del precio de alimentos de la canasta básica de alimentos durante la pandemia

Proponemos **establecer un tope al incremento de los precios de los productos que integran la canasta básica de alimentos y actualizarlo mes a mes en función del incremento de los salarios**. La reducción en los ingresos a causa de la caída en la tasa de ocupación se ve reflejada en un menor poder adquisitivo de las mayorías. Esta medida busca mejorar la capacidad de solvencia de la población en algo tan básico como la alimentación. Tiene como fecha límite de aplicación los 90 días posteriores al cese de la emergencia nacional sanitaria.

Promoción de generación de nuevos empleos

La disminución de la actividad económica ha generado el cierre de empresas y con ello el despido de muchos trabajadores y trabajadoras de sus lugares de trabajo. Es urgente la reactivación de la economía en todos sus eslabones y para ello es necesaria la generación de nuevos empleos, a partir del crecimiento de las micro y pequeñas empresas. Este proyecto busca generar una legislación que avance en el sentido de la dinamización de este eslabón productivo.



Extensión y ampliación del seguro de desempleo

Proponemos un proyecto que **extiende la cobertura del seguro de desempleo (seguro de paro) durante el estado de emergencia nacional** sanitaria hasta ocho meses en casos de despido, (anteriormente seis meses); y a seis meses en el caso de suspensión total, (anteriormente cuatro meses); y reduce a seis meses el período a esperar para recibir nuevamente el seguro de desempleo, (anteriormente doce meses), a los efectos de que pueda ser una herramienta de mayor cobertura para los trabajadores de nuestro país.

Certificaciones médicas durante la pandemia

La exposición a casos activos de COVID-19 ha generado algunos problemas relacionados a las certificaciones médicas de las trabajadoras y trabajadores a los cuales les han indicado realizar hisopados. En muchos casos la pérdida de ingresos por la licencia generada por la certificación médica puede ser un motivo para no realizar adecuadamente la cuarentena obligatoria. A su vez se ha constatado una notoria situación dispar entre trabajadores y trabajadoras. Este proyecto busca subsanar dicha situación.

b) Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud

Continuidad y oportunidad de las prestaciones de salud

Proponemos un proyecto de ley que busca garantizar a todos los ciudadanos del país el acceso, continuidad y oportunidad de las prestaciones de salud, aún en condiciones de emergencia sanitaria, diagnosticando y monitoreando el estado de las prestaciones de salud durante la misma.

La pandemia originada por el SARS-CoV-2 ha obligado al sistema de salud a rediseñarse, modificando las consultas médicas en instancias virtuales o telefónicas, y cambiando la forma de diagnóstico habitual. Esto provoca un impacto negativo para la salud pública a corto, mediano y largo plazo, y representa para aquellas personas con Enfermedades no Transmisibles (ENT) un riesgo aún mayor al que supone el contagio por COVID-19.



Acceso equitativo a CTI

Proponemos un proyecto de acceso equitativo a CTI que propicie la creación de un sistema unificado de registro y monitoreo de los CTI en el país, sin distinguir mutualista, garantizando la mejor utilización de estos recursos en función de las demandas y el área geográfica y no en función de la prestadora de salud del paciente.

El principio rector detrás del Sistema Nacional Integrado de Salud es el de la integración de los distintos servicios dentro de un único sistema equilibrado que permita la optimización de recursos.

Ley de ampliación de registro del personal de la salud

Proponemos un Proyecto que extienda el registro del Personal de la salud a aquellos trabajadores y trabajadoras que desempeñan tareas en instituciones privadas de asistencia médica y están expuestos al contagio del SARS-CoV-2. El registro original no contempla a los trabajadores de casas de salud ni residenciales de ancianos, que representan a trabajadoras y trabajadores muchas veces precarizados y que se encuentran en la primera línea frente al COVID-19.

Concurso Dirección de Hospitales

Se propone ahondar en la elección por concurso de las funciones de alta conducción de ASSE como continuación y profundización en el proceso de modernización de las funciones del mismo. En ese sentido se propone que la dirección de los hospitales se elija a través de un concurso, buscando combinar idoneidad técnica con la política de gestión y aumentando la transparencia en la estructura de ASSE.

MPP





c) Atención, promoción y estímulo de las micro y pequeñas empresas

Las micro y pequeñas empresas representan más de 110 mil empresas de nuestro país y generan más de 650 mil puestos de trabajo directo. Son la principal fuente de empleo de nuestro país y sin embargo no han sido suficientemente contempladas en las principales medidas que se han tomado por parte del Gobierno.

La pandemia ha paralizado la situación de muchas micro, pequeñas empresas, vinculado a la reducción de la actividad económica a nivel nacional, regional y global. Esta reducción no afecta por igual a todos, por eso es necesario tomar medidas específicas para cada sector de actividad priorizando aquellos sectores que más están sufriendo esta crisis. Es necesario, en ese sentido, implementar propuestas que produzcan una reactivación económica de las micro y pequeñas empresas.

Suspensión de desalojos y lanzamientos de micro y pequeñas empresas

Proponemos un proyecto que busca evitar que el atraso transitorio en el pago del alquiler implique el cierre total de dichas empresas, suspendiendo los desalojos y lanzamientos en locales con fines a industria o comercio para micro y pequeñas empresas, durante el tiempo en que dure y hasta 90 días posteriores a la finalización de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Amortiguar el impacto de la pandemia sobre la tributación de MIPYMES

Este proyecto propone la postergación de distintos pagos de las pequeñas empresas afectadas por esta situación de pandemia. El pago a distintos gravámenes genera una presión económica en este sector que puede significar el cierre de muchas empresas.

Proyecto que promueve la remisión de Tributos y Contribuciones Especiales Seguridad Social a las pequeñas empresas.

Así se propone la remisión de todas las deudas tributarias y sus respectivas sanciones a las pequeñas empresas, devengadas desde la declaración de emergencia sanitaria en nuestro país hasta la fecha de promulgación del proyecto de Ley en dicho periodo de tiempo por las pequeñas empresas.

Asimismo, se propone desgravar con los aportes patronales a estas pequeñas empresas durante el periodo que dure la emergencia sanitaria en nuestro país.



Reactivación económica de las micro pequeñas y medianas empresas

Proponemos un Proyecto de ley para mejorar las condiciones de préstamo a este sector de la economía. Uno de los principales cuellos de botella de este sector de la economía es el acceso al crédito a tasas accesibles.

Integración de ANMYPE al directorio de INEFOP

Las micro y pequeñas empresas tienen una enorme importancia en el desarrollo económico y laboral de nuestro país, sin embargo, no son contempladas con voz ni voto en el Consejo Directivo del INEFOP. La formación profesional es un factor clave para el desarrollo de las empresas y este proyecto busca contemplar dentro de esa formación los intereses de las micro y pequeñas empresas.

d) Promoción del Comercio de cercanías en el Interior del País

Protección integral de las zonas fronterizas en el contexto de la pandemia

El cierre de las fronteras y la reducción de la movilidad entre países afectó de manera directa el intercambio de bienes y servicios en zonas limítrofes, trayendo consigo una pérdida en la calidad de vida de sus habitantes. Este proyecto intenta generar una legislación que apunte hacia el intercambio entre los distintos órganos del Estado para avanzar en el desarrollo e integración económica, social, cultural y medioambiental de las zonas fronterizas y paliar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia del COVID-19 en dichos lugares.

Libre competencia en el comercio (comercios pequeños)

Las asimetrías existentes entre los comerciantes minoristas y las grandes superficies resultan evidentes. Muchas veces quedan expuestas prácticas monopólicas de las grandes superficies que tienden a eliminar a la competencia más pequeña. Este proyecto de ley busca mejorar el equilibrio de las reglas de juego entre los comerciantes, intentando reducir las asimetrías y mantener con actividad a los comercios más pequeños y de barrio.



e) Emergencia Turística Nacional, Fondo de Desarrollo Turístico y reactivación del Turismo Social

Ley de Emergencia Turística

El sector Turístico en general y principalmente el vinculado al turismo receptivo ha sido uno de los principales sectores afectados por las medidas para atender la crisis sanitaria y no se ha desarrollado una atención integral de este sector de actividad que genera importantes ingresos de divisas a nuestro país y también emplea a más de cientos de miles de uruguayos.

Proponemos una Ley que Declare la Emergencia Turística y desarrolle un Fondo para atender las diferentes medidas que propicien la subsistencia y reactivación de un conjunto de emprendimientos que se encuentran al borde del colapso.

Proyecto de Ley para la Reactivación del Turismo Social

Proponemos un Proyecto de Ley para Reactivación del Turismo Social, teniendo como ejes el Turismo como Derecho Humano y la promoción de Turismo Interno.

f) Anteproyecto de Ley, Préstamos cooperativas de vivienda y MVOT

El sistema de préstamo y subsidio a las cuotas, así como el sistema de préstamos para la construcción de Cooperativas se vino, enlenteciendo, demorando y tuvo una consecuencia muy importante sobre un número importante de familias. Proponemos

la obligación de escrituración de los contratos de préstamo a las cooperativas para la construcción, cuando ya se han aprobado los préstamos. Asimismo, de realizar sorteos para concretar proyectos.



g) Anteproyecto que atienda el impacto de la pandemia sobre el empleo a las mujeres

Proponemos un proyecto de Ley que atienda a partir del Fondo COVID, la generación de un conjunto de políticas públicas para la generación de empleo para mujeres, población económicamente activa afectada especialmente por la pandemia, que deriva en la pérdida de su autonomía y el incremento de la violencia basada en género.

MPP